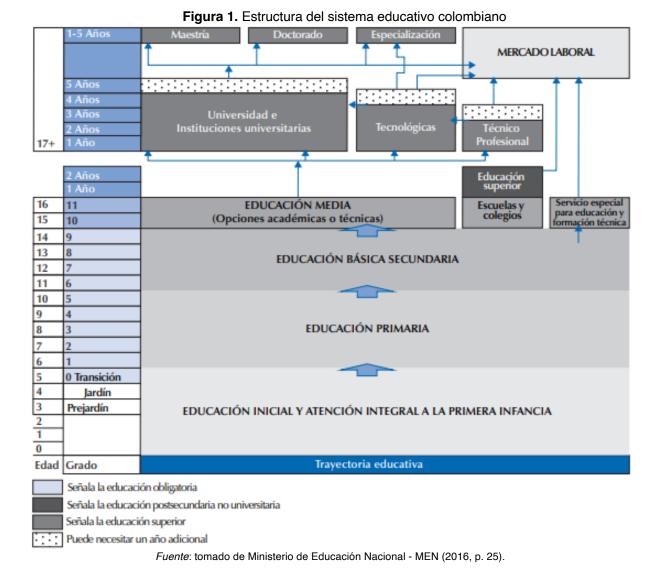
Educación para el trabajo y desarrollo humano, la opción de muchos colombianos para continuar sus estudios

De acuerdo con la actual Constitución Política de Colombia y la Ley General de Educación (contenida en la Ley 115 de 1994), todos los colombianos tienen derecho a acceder a la educación para su desarrollo personal y para el beneficio de la sociedad. Esto bajo la premisa de que la educación sirve de mecanismo para el avance o movilización social de las personas y es la base de las economías más desarrolladas e industrializadas del mundo. Con base en esta línea internacional, Colombia cuenta con la estructura del sistema educativo detallada en la Figura 1.





En lo que tiene que ver con la educación para quienes ya culminaron su ciclo en la regular (básica y media), el sistema educativo en el mundo les ofrece la educación post-secundaria conformada por la superior y por la educación para el trabajo y desarrollo (ETDH). Colombia no es ajena a esta tendencia.

En particular, la educación superior es regulada por la Ley 30 de 1992. De acuerdo con esta normativa, la educación superior es: "un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional" (art. 1). Y se constituye como un servicio público relacionado con el interés social del Estado colombiano (art. 2), que está compuesta a nivel de pregrado por las técnicas profesionales, las tecnologías y los programas universitarios y a nivel de posgrado, por las especializaciones universitarias, tecnológicas y técnicas; las maestrías, los doctorados y los post-doctorados. La educación superior se entiende que hace parte de la educación post-secundaria y es conducente a título académico.

Por su parte, la educación para el trabajo y desarrollo humano, antes denominada educación no formal y también conocida como educación post-secundaria no superior, y de acuerdo con el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 26 de 2015, forma parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación según la Ley 115 de 1994. Este nivel se ofrece con el fin de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales a los ciudadanos y es conducente a la obtención de certificados de aptitud ocupacional, no a títulos. Esto quiere decir que la ETDH certifica en diferentes ocupaciones, algunas de carácter técnico y operativo, por ejemplo, piloto, secretariado, contabilidad, banca, cocina, estética, peluquerías, hotelería, entre otras.

En este orden de ideas, la ETDH es una oferta educativa cuyo objetivo es preparar a las personas en áreas específicas de los sectores productivos, desarrollar competencias laborales, capacitar o actualizar saberes. En Colombia hay alrededor de 17 mil de estos programas ofrecidos por cerca de cuatro mil instituciones a los que se les suma otros cursos como inglés que elevaría dicha cifra a 21 mil. Dentro de esta oferta educativa se destaca el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). No obstante, solo el 7,4% de los programas cuenta con certificado de calidad vigente.

Estos entrenamientos son cada vez más populares en el país, dado su menor duración y valor de la matrícula o inscripción. Por tanto, es importante que las instituciones que los ofrecen garanticen altos estándares de calidad y la alineación de la pertinencia con las demandas por competencias del sector productivo. De esta manera, los jóvenes entrenados en ETDH, no solo podrían estar mejor preparados, sino que también podrían tener mejores posibilidades de una inserción rápida y duradera en el mercado laboral.



En términos del Ministerio de Educación Nacional (MEN, s.f.), la ETDH:

Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y, formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción a sistemas de niveles y grados propios de la educación formal. Se organiza en un Proyecto Educativo Institucional – PEI, con el fin de ofrecer programas de formación laboral o académica flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de las personas, la sociedad, las demandas del mercado laboral y del sector productivo (p. 1).

Partiendo de esta aclaración, el presente informe tiene el objetivo de presentar la evolución del número de instituciones para la educación y desarrollo humano (IETDH) y la matrícula y personas certificadas de estas instituciones en Colombia, a las cuales suele acceder población con altas restricciones económicas.

Para ello, se emplea el Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (SIET) del MEN¹, el cual consolida la información reportada directamente por cada una de las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas en el país y las IETDH, y contiene la información de matrícula y número de instituciones.

1. Acervo de IETDH

Colombia cuenta a 2021 con **4.097** instituciones para el trabajo y desarrollo humano - IETDE.² Donde mayor participación de IETDH hay en el país es en Antioquia con 519 equivalente al 12,7% del total nacional (ver Tabla 1). Le sigue Valle del Cauca con una participación del 11,2% y en tercer lugar, Bogotá D.C. con el 10,8%. En los departamentos de Guainía y Vaupés no se registran IETDH.

De las 4.097 IETDH existentes en el país, **657** correspondiente al 16,1% cuentan con certificado de calidad, destacándose Antioquia con el 20,1% y Bogotá con el 17%. Y de estas 657, **331** (esto es, el **50,4%** con respecto al total de certificadas y el **8,1%** con respecto al total de IETDH) tienen certificación de calidad vigente.

Lo anterior evidencia entonces la baja participación de instituciones de calidad de este tipo de formación en el país y por tanto, los retos que tiene Colombia en materia de mejorar la calidad de la educación que se ofrece en este sistema.

¹ Información alojada en el siguiente enlace: https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-superior/Educacion-para-el-Trabajo-y-el-Desarrollo-Humano-SIET/Sistema-de-Informacion-Para-el-Trabajo-y-Desarrollo-Humano-SIET/353023:Datos-SIET

² Esta cifra no incluye los 986 centros de enseñanza automovilística existentes en el país, que también es reportada en el SIET.



Tabla 1. N° de IETDH por departamento: 2021

Tabla 1. N° de IETDH por departamento: 2021								
Departamento	ET	ГDН		ificado Ilidad	Certificado Calidad Vigente*			
•	#	%	#	%	#	%		
Amazonas	11	0,3%	-	0,0%	-	0,0%		
Antioquia	519	12,7%	132	20,1%	76	23,0%		
Arauca	28	0,7%	3	0,5%	1	0,3%		
Archipiélago de San Andrés	2	0,0%	1	0,2%	-	0,0%		
Atlántico	165	4,0%	36	5,5%	17	5,1%		
Bogotá DC	442	10,8%	112	17,0%	58	17,5%		
Bolívar	153	3,7%	20	3,0%	10	3,0%		
Boyacá	119	2,9%	9	1,4%	6	1,8%		
Caldas	85	2,1%	16	2,4%	10	3,0%		
Caquetá	27	0,7%	3	0,5%	2	0,6%		
Casanare	49	1,2%	3	0,5%	2	0,6%		
Cauca	133	3,2%	13	2,0%	2	0,6%		
Cesar	83	2,0%	8	1,2%	2	0,6%		
Chocó	40	1,0%	-	0,0%	-	0,0%		
Córdoba	176	4,3%	10	1,5%	8	2,4%		
Cundinamarca	269	6,6%	28	4,3%	18	5,4%		
Guainía	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%		
Guaviare	3	0,1%	-	0,0%	-	0,0%		
Huila	84	2,1%	8	1,2%	2	0,6%		
La Guajira	47	1,1%	2	0,3%	1	0,3%		
Magdalena	108	2,6%	9	1,4%	4	1,2%		
Meta	162	4,0%	21	3,2%	7	2,1%		
Nariño	226	5,5%	21	3,2%	8	2,4%		
Norte de Santander	123	3,0%	21	3,2%	11	3,3%		
Putumayo	41	1,0%	1	0,2%	1	0,3%		
Quindío	50	1,2%	14	2,1%	5	1,5%		
Risaralda	122	3,0%	16	2,4%	7	2,1%		
Santander	180	4,4%	44	6,7%	28	8,5%		
Sucre	60	1,5%	8	1,2%	4	1,2%		
Tolima	130	3,2%	19	2,9%	7	2,1%		
Valle del Cauca	458	11,2%	79	12,0%	34	10,3%		
Vaupés	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%		
Vichada	2	0,0%	-	0,0%	-	0,0%		
Total	4.097	100%	657	100%	331	100%		

*Corresponden a las instituciones cuyo certificado de calidad está vigente. Fuente: Cálculos LEE, SIET- Ministerio del Trabajo y Ministerio de Educación 2021.

2. Oferta educativa

Ahora bien, en lo que tiene que ver con los programas que se ofrecen, las 4.097 IETDH ofrecen **21.306** programas, de los cuales, **17.463** (equivalente al 81,9%) son técnicos laborales. El resto entregan certificados de conocimientos académicos (la mayoría idiomas). Consistente con el número de IETDH por departamentos, Antioquia, Bogotá y Valle del Cauca encabezan la lista de zonas con mayor número de programas. En la Tabla 2 se reporta el número de programas por departamento para el 2021, tanto el total, como el número de certificadas y con vigencia en calidad.



En cuanto a certificación de calidad, solo **2.964** (esto es, el 13,9% con respecto al total de programas ETDH) cuentan con certificación de calidad, de las cuales, **1.585** (el 7,4%) se encuentran vigentes, ya sea por ser primer vez o por contar con renovación.³

Tabla 2. N° de programas ETDH por departamento: 2021

Departamento	Program	as ETDH		ficado lidad	∪∠ I Certificado Calidad Vigente*		
·	#	%	#	%	#	%	
Amazonas	34	0,2%	-	0,0%	-	0,0%	
Antioquia	3.311	15,5%	714	24,1%	454	28,6%	
Arauca	266	1,2%	6	0,2%	2	0,1%	
Archipiélago de San Andrés	9	0,0%	3	0,1%	-	0,0%	
Atlántico	1.288	6,0%	217	7,3%	118	7,4%	
Bogotá DC	2.455	11,5%	653	22,0%	378	23,8%	
Bolívar	867	4,1%	96	3,2%	39	2,5%	
Boyacá	393	1,8%	35	1,2%	23	1,5%	
Caldas	431	2,0%	62	2,1%	40	2,5%	
Caquetá	87	0,4%	5	0,2%	5	0,3%	
Casanare	216	1,0%	11	0,4%	9	0,6%	
Cauca	320	1,5%	21	0,7%	4	0,3%	
Cesar	445	2,1%	80	2,7%	6	0,4%	
Chocó	164	0,8%	-	0,0%	-	0,0%	
Córdoba	812	3,8%	57	1,9%	48	3,0%	
Cundinamarca	1.456	6,8%	123	4,1%	82	5,2%	
Guainía	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	
Guaviare	7	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	
Huila	258	1,2%	19	0,6%	9	0,6%	
La Guajira	265	1,2%	4	0,1%	-	0,0%	
Magdalena	882	4,1%	46	1,6%	26	1,6%	
Meta	1.147	5,4%	74	2,5%	22	1,4%	
Nariño	836	3,9%	79	2,7%	18	1,1%	
Norte de Santander	543	2,5%	76	2,6%	20	1,3%	
Putumayo	87	0,4%	5	0,2%	5	0,3%	
Quindío	168	0,8%	34	1,1%	9	0,6%	
Risaralda	523	2,5%	68	2,3%	32	2,0%	
Santander	750	3,5%	168	5,7%	107	6,8%	
Sucre	382	1,8%	32	1,1%	16	1,0%	
Tolima	471	2,2%	46	1,6%	19	1,2%	
Valle del Cauca	2.427	11,4%	230	7,8%	94	5,9%	
Vaupés	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	
Vichada	6	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	
Total	21.306	100%	2.964	100%	1.585	100%	

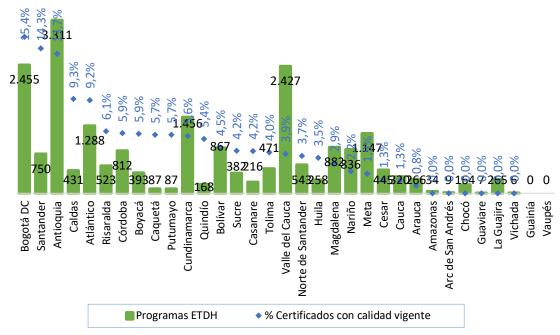
*Corresponden a los programas cuyo certificado de calidad se encuentra vigente. Fuente: Cálculos LEE, SIET- Ministerio del Trabajo y Ministerio de Educación 2021.

Adicionalmente, para el 2021, la capital colombiana es la que registra mayor porcentaje de programas ETDH con certificación de calidad vigente (el 15,4%), seguido de Santander (con el 14,3%) y Antioquia (con el 13,7%). Los departamentos restantes registran un porcentaje inferior al 10%. Por su parte, los departamentos del Amazonas, San Andrés, Chocó, Guaviare, La Guajira y Vichada registran ningún programa certificado (ver Figura 2).

_

³ 131 programas cuentan con certificado cancelado, en 109 están suspendidas y 1.136 está vencida.

Figura 2 N° de programas ETDH y porcentaje con certificación de calidad vigente: Departamentos 2021



Fuente: Cálculos LEE, SIET- Ministerio del Trabajo y Ministerio de Educación 2021.

3. Matrícula y población certificada

En términos de matrícula y población certificada (con terminación), se evidencia una tendencia creciente continua entre el 2010 y 2018 para ambas variables, pero desde el 2019 se viene presentando una caída recurrente en la población certificada, tal como se observa en la Figura 3, mientras que en la población matriculada, la disminución se registró en el 2020, año en el cual se dio inicio a la pandemia y las restricciones a la movilidad para su contención. Si bien para el 2021 la matrícula registró una recuperación al aumentar de 398 mil a 413 mil con respecto al 2020, aún sigue estando muy por debajo de la matrícula en niveles de pre-pandemia (2021 registra solo el 65,2% con respecto al 2019).



628.893634.053 587.441 206.066 189.901 178.412 476.370 167,776 425.321 8.859^{413.157} 139.184 364.923 318.312 123.453 103.387 99.860 215.0 75.124 51.478 57.518 39.435 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 Certificados (terminaron) **→** Matrícula

Figura 3. Población matriculada y certificada en ETDH: Nacional 2010-2021

Fuente: Cálculos LEE, SIET- Ministerio del Trabajo y Ministerio de Educación 2010-2021.

Por otro lado, mientras que en el 2019 se alcanzó el máximo de población matriculada dentro del sistema nacional con un total de **634.053**, la certificación alcanzó su máximo un año antes, en el 2018, con **206.066** personas (esto es el 32,8% con respecto al total de matriculados en 2018). Un año después, en el 2019, la matrícula aumenta ligeramente un 0,8%. Sin embargo, desde el 2019 la población certificada viene cayendo, al pasar de **206.066** a **189.901** entre el 2018 y 2019 y, para el 2021 la cifra se obtiene el valor más bajo de los últimos siete años (ubicándose en **103.387**), equivalente a una tasa de decrecimiento del 45,6% con respecto al año de pre-pandemia.

Así las cosas, la pandemia y los efectos de esta pueden ser la causa de la caída importante tanto en la matrícula y población certificada en 2020 y en la lenta recuperación registrada en el 2021 en la matrícula en ETDH.

La matrícula y población certificada (es decir, la población que obtiene su certificado de culminación del programa) por departamento para el periodo 2010 a 2021 se visualiza respectivamente en las Tablas 3 y 4. Por su parte, en la Tabla 5 se reporta el porcentaje de población certificada con respecto a la población matriculada. Como se aprecia, la matrícula es consistente con el número de IETDH y el tamaño poblacional de los territorios.



Total

Tabla 3. Matrícula en ETDH por departamento: 2010-2021* 2010 2011 2012 2013 2015 2018 Departamento 2014 2016 2017 2019 2020 2021 52 47 175 382 314 Amazonas 11 51 29 86 160 94 154 62.599 35.812 70.179 81.614 108.060 114.701 120.684 91.993 103.475 110.435 134.480 91.201 Antioquia 2.428 761 470 828 1.500 1.728 1.904 2.352 2.621 2.372 2.244 Arauca 1.844 Arch. de San 79 205 161 470 524 545 460 562 553 442 91 171 Andrés Atlántico 22.377 23.587 26.315 33.220 36.408 37.018 44.158 55.608 50.841 52.761 36.843 48.989 Bogotá DC 29.327 46.401 59.595 70.723 89.560 97.131 102.962 120.389 143.633 147.050 97.470 91.729 Bolívar 3.434 8.012 6.481 19.233 18.283 16.487 17.020 22.201 18.121 17.485 6.360 6.779 Boyacá 2.428 3.384 4.364 4.735 4.282 5.467 4.591 5.398 5.281 3.918 2.734 3.261 Caldas 18.078 9.818 7.472 6.588 11.554 12.633 13.889 12.382 16.211 14.119 7.095 7.779 Caquetá 2.008 3.052 2.304 2.531 2.198 2.417 2.425 3.050 3.073 2.788 2.156 2.756 Casanare 743 1.462 2.052 1.635 1.755 1.357 2.107 1.906 2.917 3.022 1.437 1.294 9.121 2.480 5.553 6.285 7.013 10.482 10.467 9.363 8.204 7.393 4.198 4.008 Cauca Cesar 2.679 12.568 9.667 14.838 14.005 13.030 14.539 13.292 12.309 13.347 6.571 4.227 Chocó 113 150 486 424 840 537 1.321 1.219 1.503 1.540 661 805 20.272 Córdoba 9.424 16.797 18.982 20.905 20.100 19.945 19.466 18.250 16.200 9.321 8.895 5.024 8.935 9.708 9.815 10.230 10.607 13.473 15.013 18.170 21.398 14.517 19.049 Cundinamarca Guainía Guaviare 119 481 350 263 287 235 311 199 231 170 57 52 Huila 4.448 6.468 7.551 6.045 6.254 7.246 7.775 8.523 7.094 6.042 3.689 4.885 La Guajira 964 1.197 1.631 2.510 2.275 2.282 2.376 2.350 2.548 2.250 881 1.158 7.834 8.949 12.576 13.711 2.600 11.168 11.972 14.837 18.165 15.890 8.320 9.493 Magdalena Meta 4.134 7.324 9.327 10.897 11.820 14.017 16.709 16.530 27.481 20.262 11.880 11.520 11.223 Nariño 4.871 7.013 8.351 8.577 10.688 11.943 12.007 11.440 10.195 6.232 7.472 Norte de 1.214 5.134 8.209 6.930 7.633 7.684 8.551 9.243 9.667 11.349 7.111 5.636 Santander Putumayo 691 714 2.445 1.876 2.183 2.069 3.381 2.763 2.558 1.853 869 480 Quindío 3.144 4.837 5.198 4.444 4.737 5.394 5.285 7.961 6.417 6.672 3.566 4.132 5.974 Risaralda 4.654 11.643 15.574 15.831 13.723 15.423 13.168 13.301 12.224 11.325 5.673 Santander 8.850 7.208 9.479 17.317 14.354 17.537 17.759 22.181 25.406 24.472 15.991 15.706 Sucre 2.075 6.312 9.232 13.627 10.788 9.736 9.034 8.404 10.380 8.961 5.866 5.749 Tolima 5.339 9.465 6.387 5.710 5.490 7.935 9.452 10.940 12.315 9.752 5.622 6.631 Valle del 37.160 39.637 43.801 48.977 62.958 52.695 61.937 60.423 66.231 39.317 41.328 49 249 Cauca Vaupés Vichada 18 20 21 31 13

364.923 | 425.321 | 476.370 | 516.572 | 531.238 | 587.441 | 628.893 | 634.053

398.859

413.157

318.312

^{*}Los departamentos sin dato es porque no registran población matriculada o inscrita en ETDH. Fuente: Cálculos LEE, SIET- Ministerio del Trabajo y Ministerio de Educación 2010-2021



Adicionalmente, la Figura 4 da cuenta de la matrícula y participación porcentual por departamento para el año 2021. Consistente con las cifras de la Tabla 3 se evidencia que Bogotá es la que registra la mayor matrícula (91.729) a la que la sigue Antioquia muy cercanamente con 91.201. Guainía y Vaupés no registran matricula al no tener IETDH y Vichada tampoco (aunque tiene 2 IETDH registradas).

91.729 91.201 .636 .227 *885 .132 1.008 3.261 Meta Sucre Nariño Cauca Huila Cesar Amazonas Antioquia Atlántico Boyacá Putumayo Cundinamarca Quindío Bolívar Casanare Tolima Valle del Cauca Magdalena Arauca Arc de San Andrés Guaviare La Guajira Guainía Bogotá DC Risaralda Caquetá Norte de Santander Córdoba Participación porcentual Matrícula

Figura 4. Población matriculada y participación porcentual: Departamentos 2021

Fuente: Cálculos LEE, SIET- Ministerio del Trabajo y Ministerio de Educación 2010-2021



Tabla 4. Población certificada por ETDH por departamento: 2010-2021

Tabla 4. Población certificada por ETDH por departamento: 2010-2021												
Departamento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Amazonas	-	12	20	66	49	24	36	61	126	178	46	32
Antioquia	6.300	8.849	9.772	13.792	19.989	28.912	32.680	32.700	42.654	39.720	27.671	23.709
Arauca	307	160	272	364	696	1.091	1.052	1.187	1.411	1.131	699	849
Arch. de San Andrés	65	-	82	118	264	261	232	194	209	253	71	130
Atlántico	2.765	4.149	4.165	4.817	5.680	9.449	12.220	12.991	14.198	14.658	7.014	4.638
Bogotá DC	3.759	6.296	10.124	12.034	20.137	28.122	38.851	34.638	44.448	39.500	31.040	30.569
Bolívar	1.866	1.292	1.347	1.777	1.792	1.418	2.170	2.442	2.844	3.417	1.183	992
Boyacá	541	828	1.056	1.533	1.385	2.108	1.968	1.900	2.758	1.905	1.020	936
Caldas	1.025	1.193	971	1.748	2.336	2.864	3.589	4.239	4.742	4.117	2.608	1.886
Caquetá	345	554	470	527	848	563	1.111	1.209	1.414	1.441	1.054	907
Casanare	395	554	508	588	829	568	637	796	1.012	973	954	312
Cauca	643	977	1.194	1.763	2.161	2.986	2.991	3.193	3.195	2.762	1.601	1.117
Cesar	872	1.279	539	1.339	1.928	4.348	4.439	5.852	4.809	4.175	1.251	899
Chocó	-	12	2	13	51	359	328	518	545	562	344	222
Córdoba	3.120	2.643	2.269	3.731	5.299	6.208	6.285	8.553	7.216	5.512	2.352	1.391
Cundinamarca	1.528	1.508	1.704	2.442	2.047	4.174	4.061	4.486	5.339	6.647	4.531	4.910
Guainía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guaviare	13	37	160	155	96	41	51	121	177	137	51	22
Huila	1.671	1.974	1.719	1.780	2.289	3.017	2.771	3.362	2.987	2.672	1.513	1.978
La Guajira	41	253	396	403	773	889	900	807	731	477	347	106
Magdalena	515	1.244	954	1.549	2.500	4.200	4.473	4.739	4.954	6.209	2.450	1.647
Meta	633	1.008	2.172	1.953	3.348	5.497	5.092	6.243	9.178	8.720	5.993	4.409
Nariño	1.038	1.307	2.764	3.269	2.947	4.654	5.783	4.896	5.327	4.315	2.494	1.981
Norte de Santander	257	1.783	1.195	1.464	1.830	2.601	2.867	2.952	3.904	2.464	2.131	1.223
Putumayo	534	248	461	787	999	656	1.230	527	809	773	553	610
Quindío	738	557	824	1.301	1.420	1.676	2.479	2.313	2.680	2.764	1.529	944
Risaralda	1.030	828	1.370	1.973	2.194	2.356	2.160	3.100	2.607	2.568	1.638	777
Santander	1.161	2.093	2.146	3.606	4.246	5.203	7.066	9.589	10.843	10.956	7.836	6.636
Sucre	871	896	1.404	1.394	1.870	2.910	3.566	3.488	2.239	2.324	667	295
Tolima	1.221	1.643	1.302	1.220	1.563	1.423	3.319	4.566	5.509	3.086	2.046	1.678
Valle del Cauca	6.181	7.301	6.156	7.618	8.294	10.596	13.369	16.750	17.185	15.485	10.766	7.582
Vaupés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vichada	-	-	-	-	-	10	-	-	16	-		-
Total	39.435	51.478	57.518	75.124	99.860	139.184	167.776	178.412	206.066	189.901	123.453	103.387

^{*}Los departamentos sin dato es porque no registran población certificada, ya que porque no hay inscritos o matriculados o porque no se registraron certificados en ETDH.

Fuente: Cálculos LEE, SIET- Ministerio del Trabajo y Ministerio de Educación 2010-2021



Tabla 5. % de la población certificada con respecto a la matrícula por ETDH por departamento: 2010-2021

2010-2021												
Departamento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Amazonas	0,0%	23,1%	39,2%	140,4%	169,0%	27,9%	20,6%	16,0%	78,8%	56,7%	48,9%	20,8%
Antioquia	17,6%	14,1%	13,9%	16,9%	19,3%	26,2%	30,2%	28,5%	35,3%	29,5%	30,1%	26,0%
Arauca	40,3%	34,0%	32,9%	24,3%	40,3%	57,3%	44,7%	48,9%	53,8%	47,7%	31,1%	46,0%
Arch. de San Andrés	82,3%	0,0%	50,9%	25,1%	50,4%	47,9%	50,4%	34,5%	37,8%	57,2%	78,0%	76,0%
Atlántico	12,4%	17,6%	15,8%	14,5%	15,6%	25,5%	27,7%	23,4%	27,9%	27,8%	19,0%	9,5%
Bogotá DC	12,8%	13,6%	17,0%	17,0%	22,5%	29,0%	37,7%	28,8%	30,9%	26,9%	31,8%	33,3%
Bolívar	54,3%	16,1%	20,8%	9,2%	9,8%	8,6%	12,7%	11,0%	15,7%	19,5%	18,6%	14,6%
Boyacá	22,3%	24,5%	24,2%	32,4%	32,3%	38,6%	42,9%	35,2%	52,2%	48,6%	37,3%	28,7%
Caldas	5,7%	12,2%	13,0%	26,5%	20,2%	22,7%	25,8%	34,2%	29,3%	29,2%	36,8%	24,2%
Caquetá	17,2%	18,2%	20,4%	20,8%	38,6%	23,3%	45,8%	39,6%	46,0%	51,7%	48,9%	32,9%
Casanare	53,2%	37,9%	24,8%	36,0%	47,2%	41,9%	30,2%	41,8%	34,7%	32,2%	66,4%	24,1%
Cauca	25,9%	17,6%	19,0%	25,1%	23,7%	28,5%	28,6%	34,1%	38,9%	37,4%	38,1%	27,9%
Cesar	32,5%	10,2%	5,6%	9,0%	13,8%	33,4%	30,5%	44,0%	39,1%	31,3%	19,0%	21,3%
Chocó	0,0%	8,0%	0,4%	3,1%	6,1%	66,9%	24,8%	42,5%	36,3%	36,5%	52,0%	27,6%
Córdoba	33,1%	15,7%	11,2%	19,7%	25,3%	30,9%	31,5%	43,9%	39,5%	34,0%	25,2%	15,6%
Cundinamarca	30,4%	16,9%	17,6%	24,9%	20,0%	39,4%	30,1%	29,9%	29,4%	31,1%	31,2%	25,8%
Guainía												
Guaviare	10,9%	7,7%	45,7%	58,9%	33,4%	17,4%	16,4%	60,8%	76,6%	80,6%	89,5%	42,3%
Huila	37,6%	30,5%	22,8%	29,4%	36,6%	41,6%	35,6%	39,4%	42,1%	44,2%	41,0%	40,5%
La Guajira	4,3%	21,1%	24,3%	16,1%	34,0%	39,0%	37,9%	34,3%	28,7%	21,2%	39,4%	9,2%
Magdalena	19,8%	15,9%	8,5%	17,3%	20,9%	33,4%	30,1%	34,6%	27,3%	39,1%	29,4%	17,3%
Meta	15,3%	13,8%	23,3%	17,9%	28,3%	39,2%	30,5%	37,8%	33,4%	43,0%	50,4%	38,3%
Nariño	21,3%	18,6%	33,1%	38,1%	27,6%	41,5%	48,4%	40,8%	46,6%	42,3%	40,0%	26,5%
Norte de Santander	21,2%	34,7%	14,6%	21,1%	24,0%	33,8%	33,5%	31,9%	40,4%	21,7%	30,0%	21,7%
Putumayo	77,3%	34,7%	18,9%	42,0%	45,8%	31,7%	36,4%	19,1%	31,6%	41,7%	63,6%	127,1%
Quindío	23,5%	11,5%	15,9%	29,3%	30,0%	31,1%	46,9%	29,1%	41,8%	41,4%	42,9%	22,8%
Risaralda	22,1%	7,1%	8,8%	12,5%	16,0%	15,3%	16,4%	23,3%	21,3%	22,7%	28,9%	13,0%
Santander	13,1%	29,0%	22,6%	20,8%	29,6%	29,7%	39,8%	43,2%	42,7%	44,8%	49,0%	42,3%
Sucre	42,0%	14,2%	15,2%	10,2%	17,3%	29,9%	39,5%	41,5%	21,6%	25,9%	11,4%	5,1%
Tolima	22,9%	17,4%	20,4%	21,4%	28,5%	17,9%	35,1%	41,7%	44,7%	31,6%	36,4%	25,3%
Valle del Cauca	16,6%	18,4%	14,1%	15,6%	16,8%	16,8%	25,4%	27,0%	28,4%	23,4%	27,4%	18,3%
Vaupés												
Vichada					0,0%	47,6%	0,0%	0,0%	123,1%			
Total	18,3%	16,2%	15,8%	17,7%	21,0%	26,9%	31,6%	30,4%	32,8%	30,0%	31,0%	25,0%

Fuente: Cálculos LEE, SIET- Ministerio del Trabajo y Ministerio de Educación 2010-2021

Finalmente, en cuanto al área de desempeño con mayor número de matriculados, para el periodo 2016 a 2021 se identifica que son los idiomas donde mayor participación porcentual



de matriculados hay a nivel nacional dentro del sistema de ETDH, en promedio el **33**%. Le sigue en importancia las ventas y servicios (con una participación porcentual media de 21%) y Salud (con un promedio de 12,8%). Menos importante es la explotación primaria y extractiva y las ciencias sociales, educativas, religiosas y servicios gubernamentales, tal como se visualiza en la Figura 5.

■ Explotación primaria y extractiva ■ Ciencias sociales, educativas, religiosas y 4,6% 5,6% 5,9% servicios gubernamentales 4,1% 4,3% 4,2% Procesamiento, fabricación y 13,6% 14,4% 13,6% ensamblaje 13,9% 15,7% 14,0% ■ Arte, cultura, esparcimiento y deportes 11,1% 12,5% 16,1% 11,4% Otros 11,4% 14,1% ■ Ciencias naturales aplicadas y 20,0% 18,7% relacionadas 17,8% 21,9% 23,0% ■ Oficios, operación de equipo y 24,1% transporte Finanzas y administración Salud 37,5% 36,9% 35,8% 33,3% 30,6% 25,8% ■ Ventas y servicios Idiomas 2016 2017 2018 2019 2020 2021

Figura 5. Población matriculada según área de desempeño: Nacional 2016-2021

Fuente: Cálculos LEE, SIET- Ministerio del Trabajo y Ministerio de Educación 2016-2021.

Finalmente, a manera de ilustración, se presentan los cursos con mayor número de matriculados en el 2021 a nivel nacional. En este top 20 se encuentran en los primeros 3 lugares, los programas de técnico laboral en auxiliar en enfermería, el curso de conocimientos académicos en ingles nivel B1 y la técnico laboral en auxiliar administrativo. Este top 20 representa el 26,8% del total de matriculados para el 2021.



Tabla 6. Top 20 de programas ETDH con mayor matrícula: Nacional 2021

Curso o programa	Matricula en 2021
TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA	23717
CONOCIMIENTOS ACADEMICOS DE INGLES NIVEL B1	11936
TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8274
TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS	7607
CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLES ELEMENTAL NIVEL A1	7463
TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD	5452
CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS ELEMENTAL NIVEL A1	5304
CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLES NIVEL A1	4662
AUXILIAR EN ENFERMERIA	4433
CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS PARA ADULTOS NIVEL B2	4424
CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLES NIVEL B1	3321
CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLES NIVEL A2	3270
CONOCIMIENTOS ACADEMICOS EN ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS A1,A2,B1,B2	3124
CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLES NIVEL ELEMENTAL A1	3064
TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO	2829
CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLES	2653
CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLES INTERMEDIO PARA ADULTOS A1, A2, B1, B2	2482
TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2466
TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	2200
CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN Ingles A1, A2, B1, B2, C1	2175

Fuente: Cálculos LEE, SIET- Ministerio del Trabajo y Ministerio de Educación 2021.

Conclusiones

Los programas ETDH permiten a los interesados certificarse en la adquisición de habilidades, conocimientos y competencias en áreas específicas. Son programas de corta duración y no conducentes a título. Este tipo de educación no formal es muy importante para promover la inserción laboral, especialmente de personas sin educación superior, para fortalecer las habilidades y conocimientos de los trabajadores, especialmente en áreas que rápido desarrollo como por ejemplo la tecnología y por tanto, fortalecen la productividad de la industria. Sin embargo, el reto más grande que tiene este tipo de formación en Colombia es la calidad de los programas ofrecidos. Solo el 8,1% de las instituciones cuentan con certificación de calidad vigente y a nivel de programas, el 7,4% cuentan con algún tipo de certificación de calidad. En este sentido, para que esta formación cumpla su propósito de complementar la educación superior y servir de sustituto o de alternativa para algunas personas que desean continuar con sus estudios, es fundamental que el Gobierno Nacional a través de su Ministerio de Educación y el Ministerio del Trabajo tracen políticas o



estrategias que garanticen una oferta de programas de alta calidad y pertinente, esto es, que dicha oferta se encuentre alineada con las necesidades del sector productivo, según la región en la que se brinde el programa. Fomentar las certificaciones con altos estándares de calidad, es clave para reducir entre otras problemáticas, la población NINI (población que ni estudia ni trabaja) y el desempleo y la delincuencia juvenil. Este tipo de formación se puede ofrecer desde la educación media a estudiantes de colegios oficiales, de manera que una vez se gradúen del colegio también obtengan una certificación que les ayude a insertarse en el mercado laboral o que tengan herramientas para emprender.

Como segunda recomendación, es importante fortalecer la regulación existente en el país en materia de apertura y continuidad de instituciones que ofrecen programas de educación para el trabajo (IETDH) y sus programas, evitando así que persistan en el país las conocidas instituciones de garaje. Además, es clave promover el uso de los catálogos de cualificaciones (éstos catálogos son un inventario de habilidades por sectores económicos) y de las clasificaciones de ocupaciones CIUO de manera que sirvan de guía a las Instituciones educativas del país para ofrecer programas que estén alineados con las vacantes y necesidades de las empresas en las diferentes regiones del país. Por último, se requiere una mayor articulación entre las IETDH y las empresas para crear programas a la medida de las necesidades del sector productivo, de manera que permitan reducciones efectivas en las brechas de habilidades, mejorando la competitividad y productividad de las empresas al reducir los costos de búsqueda y capacitación de personal.

Referencias Bibliográficas

MEN (2016). La Educación en Colombia, Revisión de políticas nacionales de educación. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf

MEN (s.f.). Preguntas frecuentes - educación para el trabajo y desarrollo humano viceministerio de educación superior. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-355413 recurso pdf fag.pdf.



El Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) es una iniciativa de la Pontificia Universidad Javeriana que investiga, evalúa, analiza y provee información cuantitativa sobre el sistema educativo.

LEE pretende guiar la toma de decisiones, así como también el desarrollo de innovaciones y políticas educativas efectivas para impulsar la transformación de la educación en Colombia.

Si necesita citar este documento, hágalo de la siguiente manera: Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana. (2022). Informe No. 61. Educación para el trabajo y desarrollo humano, la opción de muchos colombianos para continuar sus estudios. https://economiadelaeducacion.org/